



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
DEFENSA PÚBLICA  
DIRECCIÓN NACIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES

**MANUAL OPERATIVO**  
**PROGRAMA DE PASANTÍAS DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS**  
**OFICIALES DEL MERCOSUR (BLODEPM)**  
**Caracas, julio 2023**

## PRESENTACIÓN

Este programa de intercambio está organizado de acuerdo al programa aprobado en la reunión del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur (BLODEPM), en la ciudad de Buenos Aires el día 10 de marzo de 2008 y adaptado a la realidad de la Defensa Pública de la República Bolivariana de Venezuela.

Es importante destacar, que este programa está enmarcado en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los países miembros en la reunión BLODEPM, realizada en la ciudad Brasilia, República Federativa de Brasil el 17 noviembre de 2022.

La realización de este programa de pasantías permitirá fortalecer el modelo de Defensoría Pública de la región, facilitar el intercambio de experiencias y conocimientos y, asimismo, coadyuvar al desarrollo del servicio público de asistencia jurídica gratuita a los asistidos y, por lo tanto, a la democratización del acceso a la justicia en la región.

El programa consiste en la realización de un intercambio entre Defensoras y Defensores Públicos de los países integrantes del BLODEPM, considerándolo una herramienta de suma importancia para la transferencia de experiencias y conocimientos respecto a la actuación de los Defensores Públicos que generará un impacto positivo en la prestación del servicio, tanto para los anfitriones como para los visitantes.

El mismo será desarrollado durante cinco (05) días y participarán un total de dieciocho (18) Defensoras y Defensores Públicos pertenecientes a los países miembros del BLODEPM, distribuidas de la siguiente manera:

- ✓ **Un (01) Defensor Público por cada Institución.**
- ✓ **Un (01) Defensor Público por cada Asociación.**

Durante estos días, los participantes tendrán la oportunidad de conocer la realidad de la institución, el trabajo de los Defensores Públicos, las materias de competencia, sus buenas prácticas y formas de gestión, la legislación nacional, beneficios, formación teórico y práctica en Derechos Humanos, Derecho Constitucional, Defensa Pública Militar, Defensa Policial, Criminalística, entre otros; que permitirán profundizar sus conocimientos respecto al Derecho Venezolano, la Defensa Pública y como se garantiza el acceso a la justicia para los más vulnerables.

## PROPUESTA DE FECHA

Para el desarrollo del Programa de pasantías del BLODEPM, se propone como fecha el mes de julio, ya que para este momento se culmina el año escolar y por consiguiente hay menos tráfico de personas en la ciudad de Caracas, a saber:

**Del lunes 10 al viernes 14 de julio de 2023.**

## ORGANIZACIÓN

### A. Organizadores.

El programa de pasantías del BLODEPM, correspondiente al año 2023, estará a cargo de la Defensa Pública de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con el compromiso adquirido en la reunión realizada en la ciudad de Brasilia, República Federativa de Brasil el 17 noviembre de 2022.

La Máxima autoridad de la Defensa Pública es el: **Dr. Daniel Augusto Ramírez Herrera, Defensor Pública General de la República Bolivariana de Venezuela.**



## B. Personas de contacto:

✓ **Dra. Marisela Rodríguez Peinado**

Directora Nacional de Asuntos Internacionales de la Defensa Pública.

Correos electrónicos: [asuntosinternacionalesdp@gmail.com](mailto:asuntosinternacionalesdp@gmail.com) y [venezuelablodepm@gmail.com](mailto:venezuelablodepm@gmail.com)

Teléfonos de Contacto: +58 212 8604689 y +58 426 4633864

✓ **Mag. Saylis Aguirre Romero**

Jefa de la División de Relaciones Internacionales de la Defensa Pública

Correo electrónico: [venezuelablodepm@gmail.com](mailto:venezuelablodepm@gmail.com)

Teléfonos de Contacto: +58 212 8604689 / +58 424 2267989

## C. Participantes:

Participarán un total de dieciocho (18) Defensoras y Defensores Públicos pertenecientes al Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur (BLODEPM), distribuidas de la siguiente manera:

- ✓ **Un (01) Defensor Público por cada Institución (Gubernamental).**
- ✓ **Un (01) Defensor Público por cada Asociación.**

País	Institución/ Asociación	Cupos
<b>República Argentina</b>	Defensoría General de la Nación.	1
	Asociación Civil de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la República Argentina (ADEPRA).	1
	Consejo Federal de Defensores y Asesores Generales de la República Argentina.	1
	Comisión del Ministerio Público de la Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional de la República Argentina (AMFJN).	1
<b>República Federativa del Brasil</b>	Defensoría Pública de la Unión del Brasil.	1
	Asociación Nacional de Defensoras y Defensores Públicos de Brasil (ANADEP).	1
	Colegio Nacional dos Defensores Públicos Gerais (CONDEGE).	1
	Asociación Nacional de Defensores Federales (ANADEF).	1
<b>República de Chile</b>	Defensoría Penal Pública de Chile.	1
	Asociación de Defensores Penales Públicos de	1

	Chile.	
<b>República de Ecuador</b>	Defensoría Pública General del Ecuador.	1
<b>República del Paraguay</b>	Defensoría General del Paraguay.	1
	Asociación de Defensores Públicos del Paraguay (ADEPPY).	1
<b>República Oriental del Uruguay</b>	Asociación de Defensores de Oficio de la República Oriental del Uruguay (ADEPU).	1
<b>República Bolivariana de Venezuela</b>	Defensa Pública	4
<b>Total</b>		<b>18</b>

En caso de no contar con la participación en todas las plazas ofertadas, se realizarán ajustes en el número de participantes y se pondrán a disposición para aquellas Instituciones o Asociaciones que deseen formalizar una postulación adicional.

## ÁREAS JURÍDICAS DE INTERÉS DEL PROGRAMA DE PASANTÍAS

Este programa de intercambio estará enfocado en todas las áreas de actuación de las Defensoras y Defensores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela, los cuales prestan servicio en las siguientes materias de competencia: Penal Ordinario, Penal Ordinario en fase de ejecución, Penal Municipal, Penal Militar, Responsabilidad Penal del Adolescente, Responsabilidad Penal del Adolescente en fase de ejecución, Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, Violencia contra la Mujer, Laboral, Agrario y Pesquero, Indígena, Integral, Civil y Especial Inquilinaria y para la defensa del derecho a la vivienda, y Municipal.

Asimismo, serán realizadas visitas a otras instituciones integrantes del Sistema de Justicia venezolano tales como: Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), Defensoría del Pueblo y Ministerio Público; adicionalmente, visitarán un centro penitenciario y otros lugares de importancia e interés para los visitantes.

## CONDICIONES

**A. La Defensa Pública de la República Bolivariana de Venezuela**, como institución organizadora de la actividad, ofrecerá lo siguiente:

- Dieciocho (18) plazas.
- Material didáctico digital que coadyuve a la realización de las diversas actividades, por ejemplo: Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de la Defensa Pública, Código Orgánico Procesal Penal, entre otros que se consideren necesarios para el éxito de las mismas.
- Hospedaje y alimentación durante el período del intercambio.
- Seguridad.

- Traslado aeropuerto-hotel-aeropuerto y traslados internos vinculados con las actividades.
- Acompañamiento en las actividades y prácticas.

**B. Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur (BLODEPM), ofrecerá:**

- Publicidad de este proyecto a todos los Defensores Públicos de su respectivo país;
- Apoyo necesario para la consecución de los objetivos de este proyecto.

**C. El país de origen del Defensor Público, participante, ofrecerá:**

- Autorización de licencia o permiso laboral;
- El costo del boleto aéreo y/o traslado terrestre.

**D. El Defensor Público participante, deberá:**

- Observar puntualidad y asistencia mínima del 90% de las actividades del programa;
- Presentar un informe final a la institución organizadora (Defensa Pública de la República Bolivariana de Venezuela).

## SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS:

El país de origen de los Defensores Públicos postulará tres (3) candidatos, basándose en los requisitos abajo indicados, y enviará los nombres, con los currículos respectivos a la Defensa Pública de la República Bolivariana de Venezuela, de los cuáles se elegirá un (1) Defensor o Defensora, por cada institución y/o asociación.

Los requisitos para participar en el presente Programa de Pasantías son:

- a) Ser Defensor Público Oficial de un país miembro del BLODEPM.
- b) Presentación de Curriculum Vitae.
- c) Comprobación del tiempo de ejercicio de la función de Defensor Público Oficial, mínimo de tres (03) años.
- d) Dominar el idioma español.
- e) Contar con una dirección de correo electrónico y Whatsapp.

La selección se realizará basándose en el análisis curricular, con especial atención en los siguientes criterios:

- Experiencia profesional en las áreas jurídicas del programa de intercambio.
- Funciones ejercidas en la Defensa Pública.
- Funciones ejercidas fuera de la Defensa Pública (docencia, conferencias o ponencias, etc.)
- Tiempo en la carrera.
- Participación en congresos y eventos de Defensores públicos o jurídicos en general, y demás títulos académicos.

Una vez recibidas las listas, la selección final de los candidatos será realizada por una comisión de la Defensa Pública. Dicha comisión será designada por el Defensor Público General.

## REQUISITOS PARA FORMALIZAR LA INSCRIPCIÓN:

Los candidatos seleccionados deberán cumplir con los siguientes requisitos para confirmar la inscripción en el programa de Intercambio.

- 1) Llenado de planilla de inscripción y carta de compromiso.
- 2) Comprobación de Póliza de Seguro de salud durante el tiempo de estadía en la República Bolivariana de Venezuela, incluso con cobertura de COVID 19 (servicios de hospitalización, asilamiento y/o traslado sanitario).
- 3) Comprobación de la compra del pasaje aéreo terrestre.
- 4) Adherirse a los términos de las disposiciones de este programa de intercambio y su regulación.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

<b>PROPUESTA PROGRAMACIÓN PASANTÍAS BLODEPM, CARACAS 2023</b>	
<b>DOMINGO</b>	
HORA	ACTIVIDAD
Todo el día	Recibimiento de los participantes del evento según itinerarios. Búsqueda en el aeropuerto y traslado al hotel.
<b>LUNES</b>	
HORA	ACTIVIDAD
10:00 a.m.	Acto Inaugural.
10:20-10:45 a.m.	Palabras de bienvenida a los Defensores Públicos participantes y presentación del programa de actividades, por parte del Defensor Público General.
10:50-11:25 a.m.	Ponencia - Tema a elegir. A cargo del Defensor Público General, Dr. Daniel Augusto Ramírez
11:30-11:40 a.m.	<b>Pausa para café.</b>
11:40-12:30 p.m.	Ponencia - Tema a elegir. A cargo de la Directora Nacional de Apoyo Técnico Pericial, Dra. Ingrid Sánchez
12:35 – 12:45 p.m.	Preguntas y respuestas.
<b>1:00 -2:30 p.m.</b>	<b>ALMUERZO</b>
02:40-3:40 p.m.	Ponencia - Tema a elegir. A cargo del Defensor Público Militar, G/D Manuel Cova Cardona.
03:40 – 04:00 p.m.	Preguntas y respuestas.
05:00 p.m.	Traslado al hotel.
<b>MARTES</b>	
HORA	ACTIVIDAD
10:00 - 10:40 a.m.	Ponencia - Tema a elegir. A cargo de representante del Tribunal Supremo de Justicia.
10:40 – 10:50 a.m.	Preguntas y respuestas.
10:50 – 11:05 a.m.	<b>Pausa para café.</b>

11:10 - 12:00 a.m.	Ponencia - Tema a elegir A cargo de representante del Tribunal Supremo de Justicia.
12:05 -12:15 p.m.	Preguntas y respuestas.
<b>12:30-02:00 p.m.</b>	<b>ALMUERZO</b>
02:30-4:30 p.m.	Visita institucional.
5:00 p.m.	Traslado al hotel.
<b>MIÉRCOLES</b>	
<b>HORA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
10:00 - 10:40 a.m.	Ponencia - Tema a elegir. A cargo de representante del Ministerio Público.
10:40 – 10:50 a.m.	Preguntas y respuestas
10:50 – 11:05 a.m.	<b>Pausa para café.</b>
11:05 - 11:45 a.m.	Ponencia - Tema a elegir. A cargo de representante del Ministerio Público.
11:45 -12:00	Preguntas y respuestas
<b>12:30-01:30 p.m.</b>	<b>ALMUERZO</b>
02:00-04:00 p.m.	Visita institucional
05:00 p.m.	Traslado al hotel.
<b>JUEVES</b>	
<b>HORA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
10:00-10:40 a.m.	Ponencia - Tema a elegir. A cargo de representante del Ministerio de Asuntos Penitenciarios.
10:40-10:50 a.m.	Preguntas y respuestas.
10:50-11:05 a.m.	<b>Pausa para café.</b>
11:05 - 11:45 a.m.	Ponencia - Tema a elegir. A cargo de representante del Ministerio para Interior, Justicia y Paz.
11:45 -12:00	Preguntas y respuestas.
<b>12:30-2:00 p.m.</b>	<b>ALMUERZO</b>
2:30-4:30 p.m.	Visita institucional.
05:00 p.m.	Traslado al hotel
<b>VIERNES</b>	
<b>HORA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
9:00 a.m.	Acto de clausura de las pasantías.
9:00-9:30a.m.	Palabras de cierre del Defensor Público General.
9:35-10:45 a.m.	<b>Pausa para café</b>
10:50-12:00 a.m.	Intercambio de experiencias.
<b>12:30-1:30 pm</b>	<b>ALMUERZO</b>
2:30-5:00 p.m.	Paseo Pana Bus Caracas (Ruta turística).
6:00 p.m.	Traslado al hotel
8:00 p.m.	Cena de cortesía.
<b>SÁBADO</b>	
<b>HORA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
Todo el día	Despedida de los participantes. Traslados al aeropuerto según itinerarios.



## FACILIDADES:

### A. Transporte.

Se facilitará el transporte a los Defensores Públicos desde el momento de su llegada al Aeropuerto Internacional de Maiquetía “Simón Bolívar”, con destino al hotel donde estarán hospedados. Así también, se tiene previsto su traslado al aeropuerto para el viaje de retorno y los traslados internos que surjan en el marco del evento.

### B. Seguridad.

En coordinación con los cuerpos de seguridad y defensa del Estado venezolano, se ha integrado un equipo especial para garantizar la seguridad de las señoras y señores Defensores Públicos que asistan al evento, así como de las instalaciones y las áreas de influencia del desarrollo de las actividades.

### C. Hospedaje

La Defensa Pública de la República Bolivariana de Venezuela, cubrirá los gastos de alojamiento en habitaciones dobles y alimentación de los Defensores Públicos que asistan al Programa de pasantías del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur (BLODEPM), **desde el domingo 09 de julio hasta el sábado 15 de Julio, atendiendo a los horarios de entrada y salida del hotel o/y itinerario particular.**

### D. Atención de salud.

La Defensa Pública venezolana, cuenta en sus instalaciones con un servicio médico con capacidad para cubrir atención primaria de salud. Asimismo, como una de las condiciones ante toda eventualidad el participante **deberá poseer un seguro de salud internacional durante el tiempo de estadía en la República Bolivariana de Venezuela.**

### E. Fumadores.

En concordancia con las leyes venezolanas, la Resolución N° 030 de Ambientes Libres de Humo de Tabaco, publicada en Gaceta Oficial 39.627, de fecha 2 marzo de 2010, emitida por el Ministerio del Poder Popular para la Salud, se prohíbe a las personas fumar en áreas interiores de espacios públicos y en lugares de trabajo.

## INFORMACIÓN GENERAL.

### A. Gobierno.

El Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, es a la vez el Jefe de Estado y de Gobierno, siendo el cargo de mayor jerarquía de la función pública, representando la primera magistratura de la República. En su condición de Jefe del Gobierno, dirige el poder ejecutivo nacional de Venezuela y, como Jefe del Estado, es el Comandante en Jefe de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana.

Actualmente, el cargo es representado por **Nicolás Maduro Moros**.



### B. Caracas.



La ciudad de Caracas, conocida como la cuna del Libertador “Simón Bolívar”, fundada con el nombre de Santiago de León de Caracas, es la ciudad capital de la República Bolivariana de Venezuela, así como el principal centro administrativo, financiero, político, comercial y cultural de la Nación.

Se encuentra ubicada en la zona centro-norte costera del país, a unos 15 km de la costa del mar Caribe y se sitúa dentro de un valle montañoso a una altitud promedio de 900 metros sobre el nivel del mar (msnm).

El Parque Nacional Waraira Repano, conocido como el cerro Ávila, es su mayor pulmón vegetal y es el accidente geográfico que separa la ciudad del litoral central, con el cual se conecta a través de la autopista Caracas-La Guaira, que conduce al estado La Guaira, así como al principal aeropuerto internacional y al segundo puerto del país a orillas del Mar Caribe.

El valle de Caracas es relativamente pequeño y bastante irregular. La ciudad cuenta con una superficie de 845 km<sup>2</sup>. La altitud respecto al nivel del mar varía de un punto a otro de la ciudad, entre los 870 y los 1.043 msnm en el área urbana, con 900 msnm en su centro histórico. El punto más elevado es el Pico Naiguatá, con 2.765 msnm de altura.

La Cuna del Libertador, alberga en sus calles una carga histórica de importancia para todo el continente. Muestra de ello son las edificaciones patrimoniales y los monumentos: la Casa Natal del Libertador, el Mausoleo del Libertador, la Casa de las Primeras Letras Simón Rodríguez, el Museo Bolivariano, la Casa del Vínculo, la Capilla Santa Rosa de Lima, el Palacio Federal Legislativo, la Plaza Bolívar, la Casa Amarilla, la Casa de Gobierno, el Cuartel de la Montaña, entre otros.

### **C. Clima.**

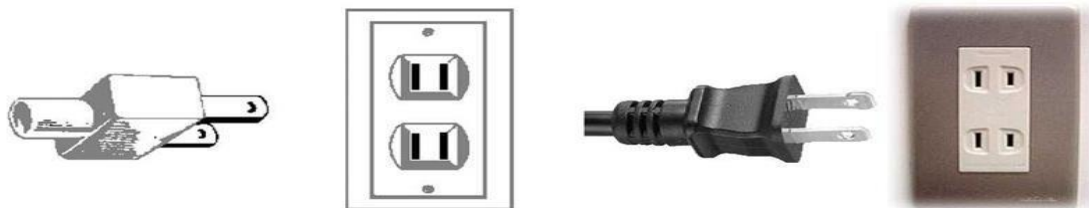
El clima de Caracas es tropical de altura con precipitaciones que varían entre los 900 y 1300 milímetros (mm) anuales, en la propia ciudad, y hasta los 2000 mm en algunas partes de la cordillera; la temperatura media anual es de 21,1 Grados Celsius (°C), siendo la media del mes más frío (Enero) de 19,6 °C y la media del mes más cálido (Junio) de 22,0 °C, lo que da una amplitud térmica anual escasa, de sólo 3 °C. En los meses de diciembre, enero y febrero aparecen abundantes nieblas frías.

### **D. Moneda.**

La moneda oficial de Venezuela es el Bolívar (Bs.). Se cuenta con control cambiario en el país.

### **E. Electricidad.**

La corriente eléctrica es de 110 voltios y con una frecuencia de 60 Hz. La mayoría de los electrodomésticos disponibles en Venezuela utilizan la clavija y el tomacorriente del tipo A y B (ver imagen anexa).



## LUGARES DE INTERÉS.



**Plaza Bolívar:** Antiguamente llamada Plaza Mayor, escenario ayer y hoy de importantes revoluciones como la del 19 de abril de 1810. Nombrada Plaza Bolívar desde 1842, en ella se encuentra una estatua ecuestre del Libertador que mide 4 metros y fue diseñada por Adán Todalini.



**Catedral de Caracas:** Fue construida en 1665 por Juan Medina, aunque la fachada es de 1771. A pesar de haber sufrido numerosos cambios, la Catedral sigue destacando por su belleza, con un altar barroco realizado con más de 300 libras de oro. En este templo fue bautizado Simón Bolívar el 30 de julio de 1873.



**Teatro Principal:** Fue inaugurado en 1931 y ha albergado a estrellas internacionales como Carlos Gardel (1935). Diseñado por el arquitecto Gustavo Wallis, el Teatro Principal fue el primer edificio con armazón de acero y el segundo cine de la ciudad.



**Palacio Federal Legislativo:** Sede de la Asamblea Nacional, se encuentra a pocos metros de la Plaza Bolívar y es una de las estructuras Arquitectónicas más bellas de la ciudad. Se inauguró en 1877 y allí podrás apreciar importante reliquias históricas como el Acta de la Independencia y la pintura “Batalla de Carabobo” de Martín Tovar y Tovar, entre otras.





**Casa Natal del Libertador:** Se vistió de gloria el 24 de julio de 1783 al albergar el nacimiento del Libertador Simón Bolívar. Actualmente funciona como museo y guarda diversas piezas originales referentes a Bolívar. Se encuentra abierta al público y su entrada es gratuita.



**Panteón Nacional y Mausoleo del Libertador Simón Bolívar:** Esta edificación fue inaugurada en 1875 y construida sobre las bases de la iglesia de la Santísima Trinidad, destruida por el terremoto de 1812. En este hermoso edificio reposan los restos de próceres y figuras ilustres de la historia de Venezuela. A su lado, se destaca imponente el Mausoleo del Libertador, creado especialmente en homenaje a Simón Bolívar e inaugurado en 2013. Este impactante edificio de 54 metros de altura, ocupa 2 mil metros cuadrados y tiene capacidad para recibir mil personas. Ambos monumentos quedan en el mismo lugar y conocerlos será sin duda una experiencia conmovedora, solemne e inolvidable.



**Cuartel de la Montaña:** Uno de los lugares más significativos para la Venezuela contemporánea. Allí se encuentran los restos del Comandante de la Revolución Bolivariana, Hugo Chávez Frías, Presidente de la República Bolivariana de Venezuela desde 1999 hasta 2013 y líder político internacional sin precedentes. Diariamente asisten al Cuartel de la Montaña, cientos de visitantes venezolanos y extranjeros atraídos por la trascendencia de esta figura extraordinaria.



**Sede Central Defensa Pública**, donde se ofrece servicios en: materia penal, jurisdicción Penal Militar, Agraria, Laboral, Prevención, Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo; Protección del Niño, Niña y Adolescente; Responsabilidad Penal del Adolescente; Indígena; Civil; Mercantil; Tránsito y Contencioso Administrativa; Tribunal Supremo de Justicia. Cabe destacar que en la actualidad, algunas de las Defensorías ante el Tribunal Supremo de Justicia atienden la competencia contencioso administrativa y además fueron creadas Defensorías Integrales en materia Civil y Administrativa Especial de Inquilinato. Próximamente se activarán las competencias de: Laboral y de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo; Civil, Mercantil y Tránsito; dependiendo de la necesidad del servicio.



**La Escuela Nacional de la Defensa Pública (ENDP):** se encarga de la preparación del personal de la Defensa Pública, con el propósito de que los servidores públicos mantengan una formación académica permanente, mediante un programa de formación de alto nivel donde se cuenta con un equipo multidisciplinario de expertos en diferentes áreas del conocimiento, preparados con todas las herramientas didácticas, para asumir el reto de estos estudios avanzados y especializados.

